Obras Sanitarias del Estado

GERENCIA REGION CENTRO

Área Técnica Departamental de Florida

Pliego de Condiciones Particulares

COMPRA DIRECTA Nº CD 10046108

OBJETO: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PREDIOS EN EL DEPARTAMENTO DE FLORIDA**

Fecha de Apertura: 25/09/2017

Hora: 14:30

Dirección: Dr. González Nº 763 esq. Juan I. Cardozo – FLORIDA
Tel. 43528318 / 43522898 / 43522060 Int. 203-204-215-234

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PREDIOS EN EL DEPARTAMENTO DE FLORIDA

El objeto del llamado comprende:

Servicio de mantenimiento de los predios que se detallan en Planilla adjunta, que incluye:

a) Servicio de corte de césped en área aproximada estimada en planilla adjunta.
b) Limpieza y cuidado de la caminería en aquellos casos donde se indica. Incluyendo reposición de tosca y compactación en las partes que se afecten.
c) Mantenimiento y podado de cercos vegetales en donde existan.
d) Toda otra tarea que se encuentre indicada en la columna de observaciones.
e) Una vez finalizados los trabajos, el área deberá quedar totalmente limpia y prolija, quedando a dictamen del Encargado del Servicio y/o representante de la Jefatura Técnica.
f) LA CONTRATACIÓN PODRA SER HASTA ocho (8) MESES, POSTERIORES A FECHA DE EMITIDA LA ORDEN DE COMPRA.

Consideraciones generales:

1. Las dimensiones de las áreas son aproximadas y deberán apreciarse en sitio por parte del oferente no aceptándose reclamos por variación en las mismas.
2. En planilla siguiente, se detalla cada uno de los predios a mantener.
3. Se describe, la localidad, ubicación, que funciona en ese predio (Oficina, tanque de distribución, perforación, Usina, etc.), superficie aproximada, que tipo de mantenimiento y frecuencia del mismo.
4. ***El precio de la cotización, será por cada uno de los renglones y unitario sin impuestos. Usar Anexo 1. (No se tomarán en cuenta las cotizaciones globales)***
5. La Jefatura Técnica, podrá en la adjudicación, variar la frecuencia de los trabajos .
6. La empresa oferente suministrará todos los materiales, herramientas y equipos necesarios para realizar la tarea.
7. También podrá adjudicar en forma total y parcial a una o más empresas. Para lo que se agrupa por centro de costo (separado en la planilla por reglón, pintado de color gris).
8. Del mismo modo, la Empresa oferente podrá cotizar por el total de los ítem o hacerlo por alguna de las zonas.

Dirección: Dr. González Nº 763 esq. Juan I. Cardozo – FLORIDA
Tel. 43528318 / 43522898 / 43522060 Int. 203-204-215-234

IMPORTANTE

EN LA COTIZACIÓN SE DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DATOS:

- ***PRECIO UNITARIO DE CADA RENGLÓN, SIN LOS IMPUESTOS.***
- ***DETALLE DE LOS IMPUESTOS QUE CORRESPONDAN.***
- ***MANTENIMIENTO DE LA OFERTA, LA QUE NO SERÁ MENOR A 30 DIAS***
- ***CONDICIONES DE PAGO MINIMO 60 DIAS.***
- ***RUT DE LA EMPRESA OFERENTE***
- ***FIRMA DE UN REPRESENTANTE DE LA EMPRESA.***
- ***FECHA DE LA COTIZACIÓN***
- **LAS OFERTAS ESTARAN A DISPOSICION DE LOS PROVEEDORES EN LA OFICINA DE COMPRAS UNICAMENTE POR 24 HORAS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LAS MISMAS**

La cotización será en moneda nacional.

La Orden de compra se emitirá una vez autorizado el crédito por la superioridad.

Las Facturas se deberán presentar para su cobro luego de haberse certificado los trabajos por la Oficina Técnica.

El pago se hará efectivo en un plazo aproximado a los 60 días siguientes a la presentación de la factura.

Durante el período contratado, se pagará el precio de la oferta presentada, no aceptándose ajuste paramétrico.

Dirección: Dr. González Nº 763 esq. Juan I. Cardozo – FLORIDA
Tel. 43528318 / 43522898 / 43522060 Int. 203-204-215-234

DISPOSICIONES LABORALES Y SALARIALES

1- Son obligaciones de la empresa adjudicataria:

a) cumplir con el salario, respetar las horas de trabajo y demás condiciones de empleo fijadas en leyes, laudos y/o convenios colectivos vigentes para la correspondiente rama de actividad;

b) respetar las normas de seguridad e higiene adecuadas a la rama de actividad de que se trate;

c) verter los aportes y contribuciones de seguridad social al Banco de Previsión Social de acuerdo a la Ley N° 14.411.-

d) comunicar a la Administración los datos personales de los trabajadores (incluyendo certificado de buena conducta) afectados a la prestación del servicio a fin de facilitar el contralor. La empresa informará los eventuales cambios en la planilla de sus trabajadores afectados a la prestación del servicio contratado por la autoridad contratante.

e) La empresa adjudicataria, asignados al cumplimiento de dichas tareas, deberá respetar los laudos salariales establecidos por los consejos de salarios. Art. 1 Ley Nº 18.098

f) El incumplimiento por parte de la empresa adjudicataria en el pago de las retribuciones antes mencionadas, será causal de recisión del contrato por responsabilidad imputable del adjudicatario. Art.2 Ley 18.098

g) En los pliegos se incluirá una cláusula por la cual la autoridad pública contratante se reserva el derecho de exigir a la empresa contratada la documentación que acredite el pago de salarios y demás rubros emergentes de la relación laboral así como recaudos que justifiquen que está al día en el pago de la póliza contra accidentes de trabajo así como las contribuciones de seguridad social. Art.3 Ley 18.098

h) Art. 4 Ley 18.251 Información sobre el cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social.

A esos efectos, queda facultado a exigir a la empresa contratada la exhibición de los siguientes documentos:

Dirección: Dr. González Nº 763 esq. Juan I. Cardozo – FLORIDA
Tel. 43528318 / 43522898 / 43522060 Int. 203-204-215-234

- Declaración nominada
- Certificado que acredite situación regular de pago de las contribuciones al a seguridad social a la entidad previsional.
- Constancia del Banco de Seguros del Estado que acredite la existencia del seguro de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.
- Planilla de control de trabajo, recibos de haberes salariales.

i) Todo patrono o empresario que utilice subcontratista, intermediarios o suministradores de mano de obra, será responsable de las obligaciones laborales de estos hacia los trabajadores contratados, así como del pago de las contribuciones a la seguridad social a la entidad provisional que corresponda, de la prima de accidente de trabajo y enfermedad profesional y de las sanciones y recuperos que se adeuden al Banco de Seguros del Estado en relación a esos trabajadores. Art. 1 Ley 18.099

2- La Administración, autorizará el pago una vez acreditada por la empresa contratada el cumplimiento de las obligaciones indicadas. Para ello, se reserva el derecho de:

a) Exigir a la empresa adjudicataria la documentación que acredite el pago de salarios y demás rubros emergentes de la relación laboral.

b) Solicitarle exhiba documentación que pruebe estar al día en el pago de la póliza contra accidentes de trabajo, así como las contribuciones de seguridad social.

Estos extremos son exigidos a fin de permitir un correcto control del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la empresa contratada.

3- Asi mismo, la Administración contará con los poderes jurídicos necesarios para retener de los pagos debidos en virtud del contrato, los salarios a los que tengan derecho los trabajadores de la empresa contratada.

4- Los pagos correspondientes a los jornales trabajados por los operarios contratados por la Empresa adjudicataria, no deberán estar supeditados al cobro de los haberes correspondientes a la Empresa por la prestación de sus Servicios, los que están regidos por las normas laborales vigentes en el país.-

5- SEGURO DE OBRA: El contratista deberá contratar seguros a nombre conjunto del contratista y del contratante. Contra “todo riesgo de obra”, desde la fecha de iniciación hasta la fecha de la recepción provisoria, por un monto mínimo en dólares equivalente al monto total adjudicado, incluyendo IVA y Leyes Sociales. Se utilizará a estos efectos la cotización del dólar americano interbancario tipo vendedor correspondiente al último día hábil del mes anterior a la fecha de la licitación.
Deberá cubrir las siguientes eventualidades que son de riesgo del contratista:

Dirección: Dr. González Nº 763 esq. Juan I. Cardozo – FLORIDA
Tel. 43528318 / 43522898 / 43522060 Int. 203-204-215-234

a) pérdida o daños a las obras y materiales

b) pérdida o daño de equipos

c) pérdida o daños a la propiedad

d) lesiones personales o muerte

El contratista deberá entregar al Director de Obra, para su aprobación, las pólizas y los certificados de seguro antes de la fecha de iniciación de la obra.

Las ofertas deberán presentarse vía e-mail y/o enviarse en sobre cerrado antes de la fecha de apertura a:

Ing. Pedro de Izaguirre

Oficina Técnica de OSE -Florida

Dr. González Nº 763 esq. Juan I. Cardozo – FLORIDA

e-mail : pdeizaguirre@ose.com.uy,

rscarpitta@adinet.com.uy

daniela.gonzalez@ose.com.uy

La apertura de precios se realizará el día **25 de setiembre de 2017** a la hora 14:30, en la Oficina Técnica de OSE en la ciudad de Florida (calle Dr. González Nº 763 esq. Juan I. Cardozo).

En caso de no poder cotizar se agradece comunicación indicando la no cotización; vía fax al 43528318 int. 211 y/ o a los correos electrónicos.

Dirección: Dr. González Nº 763 esq. Juan I. Cardozo – FLORIDA
Tel. 43528318 / 43522898 / 43522060 Int. 203-204-215-234

ANEXO 1

Servicio	Centro de Coste	Ubicación aproximada	Destino (TD, Oficina, etc.)	Área aprox.a cortar	TIPO DE TRABAJOS							
					Corte de pasto	Poda de cerco	Cantero	caminería	Otros (breve descripción)	Cant. Sem.	Código	Precio Unitario
FLORIDA AGUA												
Mendoza Chico	540001		T.D. y Oficina	375 m2	x					6	A	
Mendoza Chico	540001	Al S por ruta 5 vieja	Perforación 81,4,004	160 m2	x					3	A	
Mendoza Grande	540001	A la entrada	Perf. 1022	340 m2	x					6	A	
Mendoza Grande	540001	Junto a Mevir 2	T.D Viejo	150 m2	x					6	A	
Mendoza Grande	540001		T.D Nuevo	190 m2	x					6	A	
Mendoza Grande	540001	Ruta 5 km. 75,500	Recalque Mendoza	150m2	x					3	A	
Mendoza Grande	540001	Ruta 76 al O. 1,5km de ruta 5	Perforación 81.4.012	150m2	x					3	A	
Usina P, Severino	540001	Frente al Parque	Predio Usina	240 m2	x					6	A	
Usina P, Severino	540001	Atrás de la Usina	Perforación	90 m2	x					3	A	
Independencia	540001	Ruta 77 km. 6,5	T.D. y Oficina	1840 m2	x					6	A	
Cardal	540001	Ruta 77 frente Plaza Deportes	T.D. Oficina	200 m2	x		x			6	A	
Cardal	540001	Ruta 77 a la salida a Florida	Perf. 1075	200 m2	x					3	A	
Cardal	540001	Calle Rodo esq. Cerqueiro	Perf. C43	465 m2	x					3	A	
Cardal	540001	Calle Uruguay casi J.Varela	Perf. 81,4,003	650 m2	x					3	A	
Cardal	540001	J.Rossi a 1km al Este	Perf. 81,4,006	90 m2	x					3	A	
25 de Mayo	540001	Cont. La Paz	Planta Potabilizadora	510 m2	x					6	A	
25 de Mayo	540001		T.D.y Oficina	200 m2	x		x			3	A	
25 de Mayo	540001	Calle Artigas	Perf. 1028	500 m2	x					3	A	
25 de Mayo	540001	Calle 19 de Junio	Perf. 81,1,001	90 m2	x					3	A	

Dirección: Dr. González Nº 763 esq. Juan I. Cardozo – FLORIDA
Tel. 43528318 / 43522898 / 43522060 Int. 203-204-215-234

25 de Mayo	540001	18 de Julio casi Ituzaingo	Depósito Perf. En desuso	100 m2	X					3	A	
Berrondo	540001	Junto Salón Comunal	T.D.	100 m2	x					6	A	
Berrondo	540001		Perf. 81.1.007	180 m2	x					3	A	
Florida	54001	Ruta 5	T.D. km. 103	500m2	x					3	A	
La Cruz	540001	1 Km al NE	Perf. 73,4,006	63 m2	x					3	A	
La Cruz	540001	Calles 3 y 10	Perf. 73,4,002	346 m2	x					3	A	

SUBTOTAL _____

FLORIDA SANEAMIENTO												
Mendoza Chico	540005	Al E por Ruta 5	Lag Mevir (Nueva)	3190 m2.	x				Incluye retiro de vegetación dentro de las lagunas	4	B	
Mendoza Grande	540005		Lag Mevir 1	990 m2	x				Incluye retiro de vegetación dentro de las lagunas	4	B	
Mendoza Grande	540005		Lag. Mevir 2	1680 m2	x				Incluye retiro de vegetación dentro de las lagunas	4	B	
Independencia	540005		Lag. Mevir	2240 m2	x				Incluye retiro de vegetación dentro de las lagunas	4	B	
25 de Mayo	540005		Laguna Mevir	1190 m2	x					4	B	
Berrondo	540005		Lagunas (Mevir) 1 y 2	1400 m2	x				Incluye retiro de vegetación dentro de las lagunas	4	B	

Dirección: Dr. González Nº 763 esq. Juan I. Cardozo – FLORIDA
Tel. 43528318 / 43522898 / 43522060 Int. 203-204-215-234

La Macana	540005		Lag. Mevir	1190 m2	x				Incluye retiro de vegetación dentro de las lagunas	4	B	
La Cruz	540005		Parcela de escurrimiento de Mevir	1095 m2	x				Acondicionar que el liquido se reparta en los surcos carpir estos y dejar la vegetación lateral con una altura aprox,35 cm.Se debe usar guantes y botas	3	B	

SUBTOTAL

SARANDI AGUA												
Pintado	540204		T.D.	625 m2	x					6	C	
Pintado	540204	18 de Julio s/n	Perf. 73,1,011	50 m2	x					3	C	
P. de Maciel	540204		Perf. 65.4.005.	375 m2	x					6	C	
P. de Maciel	540204	A la entrada	Perf. 65,4,001	130 m2	x					3	C	
Fundación Polanco	540204	Calle de entrada	Perf 1116 y T.D.	300 m2	x				Incluye Vereda	3	C	
Polanco del Yí	540204	Ruta Nº 42	Perf. 252/1ª y T.D.	700 m2	x				Incluye vereda	3	C	
Sarandí Grande	540204	J.P Varela y 20 de Set.	Perf 307-2	990 m2	x					3	C	
Sarandí Grande	540204	Durazno y J.p.Varela	Perf 73.1.005	431 m2	x					3	C	
Sarandí Grande	540204	Durazno y Molina	Perf 73.1.006	82 m2	x					3	C	
Sarandí Grande	540204	Artigas y Michelini	Perf 73.1.013	164 m2	x					3	C	
Sarandí Grande	540204	Osorio 1104/casa OSE	Perf 55	36 m2	x		x			3	C	
Sarandí Grande	540204	Treinta y tres y Osorio	T Distribución	156 m2	x					6	C	

SUBTOTAL

Dirección: Dr. González Nº 763 esq. Juan I. Cardozo – FLORIDA
Tel. 43528318 / 43522898 / 43522060 Int. 203-204-215-234

SARANDI SANEAMIENTO												
Pintado	540205		Lag. Mevir	1150 m2	x				Incluye retiro de vegetación dentro de las lagunas	4	D	
P. de Maciel	540205		Lag. De Mevir	1760 m2	x				Incluye retiro de vegetación dentro de las lagunas	4	D	
Sarandí Grande	540205	J.P.Varela y Garat	Recalque Parque	360 m2	x					3	D	
Sarandí Grande	540205	Ruta 5 Y Ruta 42	Recal.Local Feria	48 m2	x					3	D	
Sarandí Grande	540205	Arenal Gde y Asuaga	Recalque SIAV	63 m2	x					3	D	

SUBTOTAL _____

FRAY MARCOS AGUA												
Chamizo	540404		T.D. Y Oficina	1000 m2	x					6	E	
Chamizo	540404	Valparaiso y Barcelona	Perf. 81,3,007	44 m2	x					3	E	
Fray Marcos	540404		Oficina	545 m2	x		x			3	E	
Fray Marcos	540404	Ruta 7	Recalque y T. D.	600 m2	x					6	E	
Fray Marcos	540404	Detrás de la 310	Perf. 80,1,005	880 m2	x					3	E	
Fray Marcos	540404		Perf. 310	900m2	x					3	E	
Bolívar	540404		T.D.	100 m2	x				Incluye entrada	3	E	

SUBTOTAL _____

Dirección: Dr. González Nº 763 esq. Juan I. Cardozo – FLORIDA
Tel. 43528318 / 43522898 / 43522060 Int. 203-204-215-234

F. MARCOS SANEAMIENTO												
Chamizo	540405		Lag. De Mevir	1390 m2	x				Incluye retiro de vegetación dentro de las lagunas	4	F	
Fray Marcos	540405		Laguna de Mevir	4740 m2	x				Incluye retiro de vegetación dentro de las lagunas	4	F	

SUBTOTAL _____

CASUPA AGUA												
Reboledo	540303		T.D. Y Oficina	216 m2	x					6	G	
Reboledo	540303		Perf. 72.4.005	130m2	x					3	G	
Casupa	540303	E.Fernández y Santana	Perf.1112	100 m2	x					3	G	
Casupa	540303	Calle A. Santana	Perf. 1032	100 m2	x					3	G	
Casupa	540303	700 metros al NO	Perf. 350/4	200 m2	x					3	G	
Casupa	540303	1 Km al N NO	Perf. 80,1,003	200 m2	x					3	G	
Casupa	540303	4 Km al N N O	Perf. 80,1,008	50 m2	x					3	G	
C. Colorado	540303		T.D. Y Oficina	1400 m2	x					6	G	
C. Colorado	540303		T.D. Nuevo	1000 m2	x					3	G	
C. Colorado	540303	Ruta Nº 7 Km 142,200	Perf. 30 C	30 m2	x					3	G	
C. Colorado	540303	J.de Ibarbourú y 10	Perf. 72,4,012	140 m2	x					3	G	
Montecoral	540303	Camino Vecinal	Perf. s/n	300 m2	x				Predio y entrada	3	G	
Ferrer	540303	Ruta Nº 41	Perf. 25 Y T.D.	50 m2	x					3	G	
Cap. del Sauce	540303		T.D. Y Oficina	375 m2	x		x			6	G	

Dirección: Dr. González Nº 763 esq. Juan I. Cardozo – FLORIDA
Tel. 43528318 / 43522898 / 43522060 Int. 203-204-215-234

Cap. del Sauce	540303	Cont,Centenario al O	Perf. 64,1,002	960 m2	x					3	G	
Cap. del Sauce	540303	Cont.Av.Centenario(C.Vecinal)	Perf. 1123/4	150 m2	x					3	G	

SUBTOTAL

CASUPA SANEAMIENTO												
Reboledo	540305		Lag. De Mevir	2220 m2	x				Incluye retiro de vegetación dentro de las lagunas	4	H	
Casupa	540305	Al SE	Pozo de bombeo Mevir II	300 m2	x				Incluye retiro de vegetación dentro de las lagunas	3	H	
Casupa	540305		Pozo de bombeo Mevir IV	240m2	x				Incluye retiro de vegetación dentro de las lagunas	3	H	
C. Colorado	540305		Lag. Mevir 1	3800 m2	x				Incluye retiro de vegetación dentro de las lagunas	4	H	
C. Colorado	540305		Lag. Mevir 2	3500 m2	x				Incluye retiro de vegetación dentro de las lagunas	4	H	
Cap. del Sauce	540305		Lag. Mevir1	950 m2	x				Incluye retiro de vegetación dentro de las lagunas	4	H	
Cap. del Sauce	540305		Lag. Mevir 2	3000 m2	x				Incluye retiro de vegetación dentro de las lagunas	4	H	

SUBTOTAL

Dirección: Dr. González Nº 763 esq. Juan I. Cardozo – FLORIDA
Tel. 43528318 / 43522898 / 43522060 Int. 203-204-215-234

Dirección: Dr. González Nº 763 esq. Juan I. Cardozo – FLORIDA
Tel. 43528318 / 43522898 / 43522060 Int. 203-204-215-234